

MUNICIPIO DE TEPETLIXPA 0019

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025

(Cifras en pesos)

Autorización e Historia (3)

Tepetlixpa es un Municipio del Estado de México. se ubica en el extremo sur del oriente del Estado de México, a 19° 0'2" de latitud norte y 98° 49'04" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limita al norte con Juchitepec y Ozumba, al sur con Atlatlahuacan, Morelos, al este con Ozumba y al oeste con Juchitepec y Totolapan, Morelos, tiene una superficie de 46.68 kilómetros cuadrados. Tepetlixpa es la cabecera municipal, sus principales actividades económicas se ubican en el sector agrícola y el comercio.

El territorio del Municipio tiene una extensión de 46.68 kilómetros cuadrados, teniendo las siguientes colindancias: Al norte con el Municipio de Ozumba, Estado de México, Al Este con el Municipio de Ozumba y Atlautla, Estado de México. Al Sur con el Municipio de Atlatlahuacan, Estado de Morelos y al Oeste con el Municipio de Juchitepec, Estado de México y Totolapan, Estado de Morelos.

Tiene 20,500 habitantes, 48.5% hombres y 51.5% mujeres (INEGI 2020) La delegación de Nepantla presenta una población aproximada de 1,846 habitantes y la de Cuecucuatitla residen aproximadamente 1,301 habitantes.

Los antecedentes del municipio registrados en las fuentes históricas señalan que es de origen xochimilca. Chimalpahin en su séptima relación menciona la existencia de Tepetlixpan Xochimilco, desde el año 1323 (13 caña), gobernado por Xochtzin. Por lo que podemos deducir que su fundación debió haber sido anterior al año 1323.

Panorama Económico y Financiero (4)

El Municipio inicio sus operaciones financieras con un monto remanente, mismo que se utilizó para hacer frente a las diversas demandas sociales y operativas. Así mismo se administró de la mejor manera posible para cubrir todas las necesidades propias de las Dependencias que conforman este Municipio.

Organización y Objeto Social (5)

El objeto social y principal actividad del Municipio es el de prestar los servicios públicos municipales, hacer frente a las necesidades que demanda la comunidad municipal en los servicios de: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos; mercado y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, así como las demás que las legislaturas determinen. Por medio de su Ayuntamiento aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos municipales, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observación general dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal del municipio.

El ejercicio Fiscal que se inició es el 2025.

El Municipio, en términos del Art. 115 Constitucional, está investido de personalidad jurídica propia, con un gobierno autónomo en su régimen y en la administración de su hacienda pública.

El municipio se encuentra registrado en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, su actividad es la Administración Pública Municipal en general. Sus obligaciones fiscales son: Entero de las retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes siguiente al que corresponda el impuesto, entre otros, Expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, pagar el subsidio al empleo a los trabajadores que tengan derecho a recibirlo, conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Así mismo se deberá realizar la declaración del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a más tardar el día 10 de cada mes, así como el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM).

La estructura organizacional del municipio de acuerdo al Bando Municipal 2025 es la siguiente:

El Gobierno y la Administración del Municipio de Tepetlixpa están depositados en un cuerpo colegiado y deliberante que se denomina Ayuntamiento, integrado por:

- Un Presidente;
- Un Síndico y;
- Siete regidores.

Para el ejercicio de sus atribuciones, tanto el Ayuntamiento como el presidente municipal, se auxiliarán de las siguientes dependencias, las cuales estarán subordinadas a este último:

- I. Secretaría del H. Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Contraloría Interna;
- IV. Las Direcciones de:



- a)Administración de Personal
- b)Agua Potable, drenaje y alcantarillado
- c)Comunicación Social
- d)Desarrollo Urbano
- e)Obras Públicas
- f)Desarrollo Social
- g)Desarrollo Económico
- h)Educación
- i)Instituto de la Mujer
- j)Asesoría Jurídica y Consultiva
- k)Ecología
- l)Movilidad
- m)Servicios Públicos
- n)Seguridad Pública y vialidad
- o)Salud Pública
- p)Reglamentos
- q)Turismo
- r)Coordinación Municipal de Protección Civil
- s)Casa de Cultura
- t)Campo

V.Las coordinaciones de:

- a)Mejora Regulatoria
- b)Fomento al Empleo
- c)Alumbrado Público
- d)Mercado y Tianguis
- e)Parques, Jardines y Panteones
- f)De la Juventud
- g)Asuntos Internacionales y apoyo al Migrante

VI.Defensoría de los Derechos Humanos;

VII.Organismos Públicos Descentralizados;

a)Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

b)Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

VIII.Secretaría Técnica de Seguridad Pública;

IX.Oficialías

a)Del Registro civil

X.Unidades

a)Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

b)Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

c)Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal



Bases de Preparación de los Estados Financieros (6)

El municipio ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el CONAC, con el objeto de lograr la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, son conforme a la Normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable con apoyo del Manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios 2025 (vigésima cuarta edición).

Se consideraron los Postulados básicos de:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Políticas de Contabilidad Significativas (7)

Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (8)

Sin registros.

Reporte Analítico del Activo (9)

Porcentajes de Depreciación utilizados para bienes muebles:

Automóviles y Equipo Terrestre 20%

Otros Equipos de Transporte 20%

Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información 33.3%

Mobiliario y Equipo de Administración 10%

Edificios 2%

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 10%

Activos Biológicos 20%

El resto 20%



MUNICIPIO DE TEPETLIXPA 0019

Notas de Gestión Administrativa

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025

(Cifras en pesos)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

Sin registros.

Reporte de la Recaudación (11)

En este periodo se percibió una recaudación real de \$239,688,141.09 de los cuales \$224,145,942.86 corresponden a participaciones y aportaciones. Recaudando así un ingreso local de \$ 15,542,198.23

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

El Municipio de Tepetlixpa, Estado de México No cuenta con Deuda registrada en el portal de Hacienda.

Calificaciones Otorgadas (13)

Ninguna

Proceso de Mejora (14)

Dentro del egreso las medidas de control interno tomadas fueron las siguientes: coordinar y planear de forma inmediata la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros del municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia. Realizando un control del ejercicio estableciendo medidas para la operación de los programas de inversión y gasto corriente, así como para el pago de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios. Recibir únicamente comprobantes que reúnan requisitos fiscales y administrativos establecidos, realizando un manejo adecuado de las cuentas bancarias.

Información por Segmentos (15)

No aplica

Eventos Posteriores al Cierre (16)

Ninguno

Partes Relacionadas (17)

No aplica

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad de su emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





Notas de Desglose

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025

(Cifras en pesos)

I. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios (3)

El rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones fue el que obtuvo mayor Ingreso debido a que se recibieron Participaciones y Aportaciones considerables dentro de este periodo lo ayudó a sufragar los gastos que se erogaron en el ejercicio del gasto.

Así mismo se obtuvo un Ingreso mayor dentro del rubro de Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (Gidem) por un monto de \$ 84,925,804.97 mismo que se utilizó para las obras de prioridad que requería la ciudadanía.

Gastos y Otras Pérdidas (4)

En el rubro de Gastos de Funcionamiento se cuenta con un mayor monto erogado por ser la cuenta que agrupa el pago de cada uno de los servidores públicos que integran la plantilla de personal de este H. Ayuntamiento. Así como los materiales, suministros y servicios generales que se necesitan para hacer funcionar la parte administrativa y operativa.

Así mismo en el rubro de Inversión Pública representa un 46.39% de gastos erogados dentro de la Inversión Pública no Capitalizable, por ser el rubro que integra toda las obras públicas que se realizaron con los recursos que para ello se gestionaron.

II. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5)

Se encuentra un saldo en caja por la cantidad de \$.56 que se encuentran en análisis para subsanar el monto.

Así mismo se realizó la cancelación del Fondo Fijo de Caja para el Ejercicio 2025 autorizado por cabildo bajo el resguardo de la C. Marisa Uribe Ortiz por la Cantidad de \$45,000.00

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6)

Se encuentra un saldo de \$ 4,176.00, que corresponde a un pago duplicado por error de la factura 1342 del mes de diciembre 2025, al proveedor Anjou Linares Sánchez, mismo que fue reintegrado el día 17 de febrero del año 2026.

Inventarios (7)

Sin registros

Almacenes (8)

Sin registros

**MUNICIPIO DE TEPETLIXPA 0019****Notas de Desglose****Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025****(Cifras en pesos)****Inversiones Financieras (9)**

Sin registros.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (10)

El cierre del Ejercicio 2025 en el rubro de Bienes Muebles quedó con un monto total registrado en Bienes Muebles Muebles por la cantidad de \$ 26,083,460.21 y de Bienes Inmuebles por la cantidad de \$106,351,045.70

El monto de depreciación acumulada al cierre del Ejercicio 2025 asciende a la cantidad de \$12,019,466.39 y de los bienes inmuebles una depreciación acumulada correspondiente a la cantidad de \$9,724,908.44

Estimaciones y Deterioros (11)

Sin registros

Otros Activos (12)

Sin registros

PASIVO**Cuentas y Documentos por pagar (13)**

Saldo de Proveedores por pagar a corto plazo correspondiente a la Administración 2025-2027 Cuenta 2112-04 por un monto de \$2,320.00 del Proveedor Luz María Ortega Reyes, fue liquidado en el mes de febrero del año 2026.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (14)

Sin Registros

Pasivos Diferidos (15)

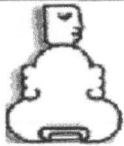
Sin Registros

Provisiones (16)

Sin Registros

Otros Pasivos (17)

Sin Registros

**MUNICIPIO DE TEPETLIXPA 0019****Notas de Desglose****Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025****(Cifras en pesos)****III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (18)**

Hacienda Pública/patrimonio contribuido	\$ 9,145,498.95
Hacienda Pública/patrimonio generado del Ejercicio	<u>\$77,507,140.56</u>
Resultado del Ejercicio ahorro/desahorro	\$18,459,117.74
Resultado de Ejercicios anteriores	<u>\$59,048,022.82</u>
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025	<u>\$86,652,639.51</u>

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (19)

	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
Efectivo	.56	45,000.56
Efectivo en Bancos	5,784,212.11	83,992,854.59
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Otros Efectivos y equivalentes		
Total, de Efectivos y equivalentes	\$5,784,212.67	\$84,037,855.15

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (20)

Ingresos presupuestales	Más ingresos Contables no Presupuestarios	Menos ingresos presupuestarios no contables	Total Ingresos Contables
\$10,806,156.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,806,156.31
Egresos presupuestales	Partidas que se restan	Partidas que se suman	Total Gastos según Estado de Actividades
\$92,447,253.11	-\$29,301,108.38	\$1,370,842.39	\$123,119,203.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE TEPETLIXPA 0019

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025

(Cifras en pesos)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables: (3)

Valores: Sin registros

Emisión de Obligaciones: Sin registros

Avales y Garantías: Sin registros

Juicios: Sin registros

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin registros

Bienes en Concesión y en Comodato: Sin registros

Presupuestarias: (4)

Cuentas de Ingresos:

En este Ejercicio se obtuvo un ingresos acumulado por la cantidad de \$ 241,802,106.46 en la ley de ingresos recaudada, que corresponden a un 93.52% de Participaciones y aportaciones, un 6.48% de Ingresos de Gestión

Cuentas de Egresos:

Se tiene registrado un egreso devengado de \$2,320.00 y un ejercido pagado de \$238,100,680.14. Ejerciendo un monto total de \$238,103,000.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

